

Fastino Facondo C.

**ACTA DE CONSEJO
DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
II REUNION EXTRAORDINARIA**

Siendo las 12:23 hrs del día 08 de Agosto del 2022, en el Albergue Jornalero Bicentenario se encuentra reunido el CDSM previa convocatoria para llevar acabo la II REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL del ejercicio 2022 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Presentación del presidium
- 2.- Verificación de QUORUM legal e instalación de la asamblea
- 3.- Elección del escrutador
- 4.- Modificación presupuestaria.
- 5.- Lectura, Validación y Firma del Acta de Consejo
- 6.- Clausura de Asamblea



Primer Punto.- Se procede a presentar el presidium contando con la presencia del LIC. Feliciano Morales Molina Secretario General del H. Ayuntamiento en representación de la presidenta municipal. CC regidores del Ayuntamiento, Marcelo Quiroz Castillo, Carlos Aguilar Ruiz, C. Ma Ilda Rodríguez Mota, C. Adriana Marisol Hernández Lara, C. Horacio Arroyo Saucedo y representantes de las diferentes localidades.

Segundo Punto. - Se realiza la verificación del QUORUM legal contando con 14 de 25 consejeros y se instala la asamblea a cargo del LIC. Feliciano Morales Molina, Secretario General, del H. Ayuntamiento, en la fecha y hora anteriormente señaladas.

Tercer Punto. - Se elige a un escrutador, a propuesta del consejo quedando electo el C. Efrén Gutiérrez de la comunidad de Vanegas de Abajo, Municipio de Vanegas, S.L.P. quien realizará el conteo de votos de los acuerdos tomados en esta asamblea.

Este punto se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.

Cuarto Punto. - Modificación presupuestaria.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
RUBRO: SEGURIDAD PÚBLICA	MONTO APROBADO	MODIFICACIÓN
PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 700,000.00	\$ 900,000.00
RUBRO: INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	MONTO APROBADO	MODIFICACIÓN
ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS	\$ 450,000.00	\$ 250,000.00

En este punto el director menciona que se propone la presente modificación ya que en la VIII reunión ordinaria que se celebró el día 03 de agosto del presente se había reprogramado el recurso del pago de alumbrado público, sin embargo, el tesorero le comenta que no se puede disponer de ese recurso, ya estaba etiquetado para el pago del alumbrado público, debido a que el pago de este concepto se estaba pagando con recurso de ramo 28 pero en su momento se haría el reintegro entre cuentas.

Lo anterior para prevenir que el recurso sea embargado por los problemas que existen de laudos laborales.

El C. Dionicio de la comunidad de San Juan de Vanegas, S.L.P. comenta que esto generará problemas muy graves ya que en su opinión el tesorero debe notificarle de todas estas situaciones al cabildo.

El C. Marcelo Quiroz, regidor menciona que el tesorero no les había informado acerca de esta situación pues en algunas ocasiones se les informa ya hasta que se hicieron los movimientos.

Sarahí Cruz M.
Francisco Hernández E
Antonio Ramírez
Jesús Reyesortí

María E. Rizo
María Guzmán
Magdalena Martínez
Fis en Carmen Arce
Marcela

En este punto pide la palabra el C. Dionicio, solicita que todas las solicitudes que recibe el departamento de desarrollo social sean presentadas en las reuniones ordinarias para que ellos decidan que obras y acciones se consideran como prioridad y cuales se aprobarán.

El director de desarrollo social somete a votación el punto de la modificación y se aprueba con 14 de 16 votos.

5.- Quinto punto. - Lectura, Validación y Firma del Acta de Consejo.

se procede a dar lectura a la presente y se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad y firmando al calce los que en ella intervinieron.

6.-Sexto punto. – Clausura de la Asamblea.


Se da por terminada la asamblea, quedando clausurada la II REUNION EXTRAORDINARIA a las 11:25 hrs. del día 08 de agosto de 2022, a cargo del LIC. Feliciano Morales Molina Secretario General, del H. Ayuntamiento, en representación de la Presidenta Municipal de Vanegas, S.L.P

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024


LIC. FELICIANO MORALES MOLINA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO


ING. EDUARDO EMMANUEL SILVA MONTES
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

ARQ. RICARDO SANCHEZ NIETO
REPRESENTANTE DE LA SEDESORE



C. MARCELO QUIROZ CASTILLO
REGIDOR COMISIONADO

C. J. SOCORRO QUIROZ BARAJAS
SALTRILLOS

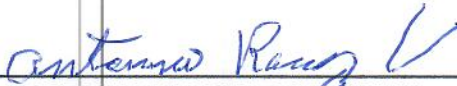

C. EFREN GUTIERREZ ACEVEDO
VANEGAS DE ABAJO

C. MANUEL LOPEZ PANTOJA
ZARAGOZA


C.
VANEGAS


C. JESUS REYES ORTIZ
NORIA DE LOS CEDROS


C. MARICELA RODARTE TREJO
EL TEPETATE


C. ANTONINO RAMIREZ VILLANUEVA
LA TRUEBA


C. DIONICIO HERNANDEZ ALVARADO
SAN JUAN DE VANEGAS


C. MAGDALENO MARTINEZ SOLIS
HUERTECILLAS

C. CARLOS LUIS BARAJAS ESPINOZA
TANQUE DE LÓPEZ

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA II REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL.

C. PAULA ISELA ALVARADO ARTEAGA
CUATRO MILPAS

Sarahí Cruz M.

C. SARAHÍ CRUZ MENDOZA
LA PINTA

C. J. GUADALUPE ESTRADA MIRELES
SANTA TERESA

Francisco Hernandez E.

C. FRANCISCO HERNANDEZ ESPINOZA
PRESA DE SANTA ANA

C. ABRAHAM ANDRES ARAUJO HDZ.
EL SALADO

C. HECTOR AURELIO SERRATO SERRATO
SAN JOSE DE LA PUNTA

C. DIANA PATRICIA HERNANDEZ
CERRO LA BORREGA

Nota e Rdz 0

C. OCTAVIANO BARRON TORRES
SAN VICENTE

C.
SALTO COLORADO

Faustino Facundo U.

C. FAUSTINO FACUNDO ULLOA
NORIA DE JESUS

C. MA ILDA RODRIGUEZ MOTA
REGIDORA

C. ANDRES CORONEL RODRIGUEZ
EL GALLO

ING. CARLOS AGUILAR RUIZ
REGIDOR

C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA
REGIDOR

C. HORACIO ARROYO SAUCEDA
REGIDOR